

Publicación Soporte Circulación Difusión

El Norte de Castilla Segovia, 11 Prensa Escrita 1517 1263 Audiencia 9891

Fecha País V. Comunicación Tamaño V.Publicitario

28/05/2020 España 1 263 EUR (1,385 USD) 155,95 cm<sup>2</sup> (25,0%) 697 EUR (765 USD)



## La Audiencia aplicará desde hoy un protocolo de juicios telemáticos

El documento está suscrito por los representantes de los profesionales, abogados y procuradores

## **EL NORTE**

segovia. La Audiencia de Segovia inicia hoy la aplicación del protocolo de juicios telemáticos que afectará a todas las actuaciones procesales que se realicen en los juzgados y tribunales cuya sede se encuentra en la provincia. El señalamiento de estas actuaciones procesales será determinado por el juzgado o tribunal, sin que sea necesaria la solicitud previa de las partes. Este documento cuenta con el respaldo de los representantes de los profesionales, abogados y procuradores.

En la realización de las actuaciones procesales se utilizarán los sistemas informáticos con los que cuentan los juzgados y tribunales porque garantizan la autenticidad, seguridad e integridad de la grabación de la actuación judicial que se desarrolla, que se grabará automáticamen-



Sede de la Audiencia. A. DE TORRE

te en el sistema informático que el Ministerio de Justicia puso a su disposición, cuya sede se encuentra en el llamado territorio común o territorio Ministerio.

Siguiendo este protocolo, el juzgado remitirá por correo electrónico a los profesionales y, en su caso, a las partes y peritos el enlace con dirección web, identificación y clave de la Sala virtual) y las instrucciones para conectarse a la actuación procesal de que se trate con al menos 24 horas de antelación.

En cuanto a los testigos que puedan proponer las partes comparecerán en la sede judicial, debiendo indicar la parte proponente si deben ser citados por el órgano judicial o si será la propia parte quien gestione su comparecencia, sin perjuicio de su declaración por videoconferencia en los casos en que hasta antes de la crisis se venía autorizando. En el caso de las pruebas periciales, la comparecencia del perito se hará por vía telemática.

El documento fue consensuado por el presidente de la Audiencia de Segovia, Ignacio Pando; la Teniente Fiscal, en funciones de Jefe de la Fiscalía, Elena Martín Mayo; la secretaria coordinadora de la provincia de Segovia, Susana del Canto; el decano del Colegio de Abogados de Segovia, Julián Sanz Gómez; el decano del Colegio de Procuradores de Segovia, Jesús de la Fuente; el juez decano de los Juzgados de Segovia, Jesús Martínez Puras y los titulares de los Juzgados de Sepúlveda y Santa María la Real de Nieva, informa Ical.